

PLIEGO DE PRESCRIPCIÓN CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AUDITORÍA EXTERNA DE LA CERTIFICACIÓN 2021 Q ICTE EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ SEGÚN LA Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas

1 OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la realización de la auditoría de CERTIFICACIÓN Q ICTE de las playas del municipio de Calvià que engloba el sistema Multisite de Playas del Ayuntamiento de Calvià.

En estos momentos el sistema MULTISITE Q de Playas cuenta con las siguientes playas:

	FASE DE CERTIFICACIÓN A REALIZAR
1. Platja de Bugarvillia	2º Seguimiento
2. Playa Illetas Balneario	1 Seguimiento
3. Cala Contesa	1 Seguimiento
4. Portals Nous	2º Seguimiento
5. Platja de s'Oratori	2º Seguimiento
6. Platja des Carregador.	Renovación
7. Platja Palmanova	1 Seguimiento
8. Platja Son Maites	Renovación
9. Playa Magaluf	1 Seguimiento
10. Cala Vinyes	2 Seguimiento
11. Cala de ses Penyes Roges.	1 Seguimiento
12. Platja de Santa Ponça	Renovación
13. Playa La Romana	1 Seguimiento
14. Platja de Torà.	1 Seguimiento
15. Platja de Palmira	2 Seguimiento

2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1 Acreditaciones:

La empresa optante deberá estar homologada por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)) para la Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas.

El auditor propuesto deberá estar acreditado para la realización de auditorías de la Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas. El auditor propuesto deberá tener al menos acreditadas 5 auditorías de características similares a la indicada en el contrato, Q turística Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas en todo caso deberá cumplir con procedimiento de calificación de auditores vigente emitido por el ICTE.

2.2 Horario de servicio

El horario de realización de la auditoría será de **lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas**, en el horario a convenir con los responsables técnicos de la auditoría, y se propone como fecha prevista realizar la auditoría la entre el **1 septiembre al 30 de septiembre de 2021 en fechas a convenir.**

2.3 Documentación a presentar con la oferta:

Las empresas adjudicataria presentarán la siguiente **documentación técnica**:

- Documento acreditativo del ICTE de aprobación de los tiempos de auditoría indicados en la oferta (e-mail o similar).

Oferta económica de la oferta. Se utilizará el modelo incluido en el ANEXO 1.



2.4 Documentación a presentar antes de la firma del contrato.

- Homologación por el ICTE de la empresa para la realización de auditorías ICTE de la norma indicada. Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas. (Certificado de empresa homologada)
- Homologación del auditor para la realización de la auditoría indicada en la norma indicada Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas. (Certificado de calificación de auditor – diploma).

3 OFERTA ECONÓMICA

En la oferta económica se encontrarán incluidos todos los gastos que pueda implicar la realización de la auditoría y no se podrán incluir en la oferta gastos de manutención o de transporte del equipo auditor, deberán incluirse dentro del coste hora de auditoría. El ofertante será excluido si incluye en la oferta costes de transporte o manutención.

Para la presentación de la oferta económica se utilizará el modelo incluido en el ANEXO 1.

4 FORMA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

En el caso de entrega vía correo electrónico la documentación será enviada en formato pdf y en un único documento, foliado correlativamente.

5 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Un único criterio de valoración: Proposición económica. A la menor oferta económica se puntuará con la máxima puntuación 100 puntos y el resto proporcionalmente.

6 PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto máximo para esta contratación de servicio es de TRES MIL QUINIENTOS euros (3500 €) IVA EXCLUIDO, que irán con cargo a la partida 003 PLATGES 45005 PLATGES I LITORAL 2270602 CERTIFICACIÓ QUALITAT correspondiente al ejercicio 2021.

7 MODIFICACIÓN Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO

Contrato menor no prorrogable.

8 CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAYAS.

COD. INTERNO	DENOMINACIÓN	Dirección.	Distancia al Ayuntamiento (km)	Longitud (m)	Ancho Máximo (m)	Ancho Medio (m)	Superficie arena (m ²)	KIOSCO-BAR MUNICIPAL
18402	Platja de Buganvillia		12.2	47	17	12	542	COSTAS
18404	Playa Illesta Balneario	Passeig Illetes, 52-54	12,10	79	34	27	3.295	COSTAS
18405	Cala Contesa	Carrer Cala Contesa, 5,	12,10	46	24	24	1.095	SI
18407	Portals Nous	Plaça Espanya, 2,	11.9	59	28	20	1184	SI
18408	Platja de s'Oratori	Carrer Alemanya, 5, Calvià, Illes Balears	10,00	170	42	32	5.502	SI
18412	Platja des Carregador.	Passeig Mar, 14, Calvià, Illes Balears	6,50	309	81	59	18.330	NO
18413	Platja Palmanova	Passeig Mar, 46, Calvià, Illes Balears	7,00	491	127	70	34.203	NO
18414	Platja Son Maites	Avinguda son Maties, 8, Calvià, Illes Balears	8,00	505	68,80	48	24.227	NO
18415	Playa Magaluf	Avinguda Pere Vaquer, 2,	8.8	892	92,50	48	54.622	NO
18416	Cala Vinyes	Carrer Sirenes, 42-46,	10.60	32	74	70	3055	SI
18422	Cala de ses Penyes Roges.	Carrer Platja, 3, 07180 El Toro, Illes Balears	11,60	166	46	33	5.396	NO
18424	Platja de Santa Ponça	Carrer Gran Via Puig Major, 2, 07183 Santa Ponça, Illes Balears	7,70	578	117	69	35.956	NO
18428	Playa La Romana	Carrer Gran Via Puig Major, 2,	10.10	110	64	51	5.611	NO
18427	Platja de Torà.	Carrer Platja, 8, 07160 Peguera, Illes Balears	10,50	326	169	60	19.559	NO
18428	Platja de Palmira	Carrer Passerells, Illes Balears	10,80	513	47	27	13.906	NO

Calvià,
El Técnico de Gestión de Planificación y Litoral
Fdo. Juan Juan Llorca

Fdo. María del Camí Vic Coll
Jefa de Servicio de Turismo y Litoral

Fdo. Javier Pascuet de la Riva,
Director del Área de Turismo y Litoral.

9 ANEXO 1. MODELO OFERTA: